

CERTIFICADO N°26 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°155, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 18 de febrero de 2021, se adoptó por la unanimidad de Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, Giro Restaurant Diurno Nocturno C), a nombre de Sociedad Gastronómica L Y S SpA, RUT N°77.048.789-7, ubicada en Avenida Valparaíso N°186, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de febrero de 2021.


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal